

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE POZA RICA

COMUNICADO

Como parte del Programa de Combate a la Corrupción y conforme al Código de Ética del Estado de Veracruz, se le EXHORTA a toda nuestra comunidad tecnológica, a no aceptar y/o promover actos deshonestos, por ejemplo, soborno, cohecho, hostigamiento, acoso, entre otros.

Nuestra institución se rige por principios, valores éticos y políticas de calidad que permite dar un legal y correcto seguimiento a todos los procesos que incluye la Administración y el Control Escolar, por lo que no es posible modificar las calificaciones al margen de los procedimientos institucionales. Además, existen mecanismos de vigilancia que a solicitud del Tecnológico Nacional de México se realizan periódicamente por instituciones externas que verifica el cabal cumplimiento a las leyes vigentes.

Por lo anterior, cualquier persona que les ofrezca la modificación de calificaciones o carga de materias a cambio de dinero o de favores es un engaño. Además, la persona que acepta y promueve estas acciones está cometiendo un ilícito.

Les invitamos a DENUNCIAR a cualquier persona que ofrezca actos deshonestos de este tipo, ante el Enlace de Ética del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Veracruz, al correo electrónico enlaceeticasev@cgever.gob.mx o vía telefónica al 228 8417700 ext. 7056, como lo marca el Código de Conducta de esta Institución.

Para consultar el Código de Conducta de nuestra Institución visita el siguiente enlace:

<http://www.itspozarica.edu.mx/CODIGO%20DE%20CONDUCTA%2030%20SEPTIEMBRE%202020.pdf>

COMITÉ DE ÉTICA

Poza Rica, Veracruz a 13 de octubre de 2020